



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 390

Registro

Presentación realizada el: 22-01-2026 a las 22:11:06

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202539053060100J

Código Seguro de Verificación: BCJ4YXFM6GPP5NDF

Número de justificante: 3906569671155

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: 51347168J

Apellidos y Nombre / Razón social: DE MIGUEL MORENO JOSE MANUEL

En calidad de: Colaborador



Agencia Tributaria

Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Impuesto sobre el Valor Añadido

Declaración-Resumen anual

Pág. 1

Modelo

390

1. Sujeto pasivo

NIF

G84530666

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

FUNDACION INSTITUTO DE INVESTI

Registro de devolución mensual en algún periodo del ejercicio ☐

Régimen especial del grupo de entidades en algún periodo del ejercicio..... ☐

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco SI ☐ NO ☐

Nº Grupo

Dominante ☐

Dependiente ☐

NIF entidad dominante

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en este ejercicio?

SI ☐ NO ☒

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de caja (art. 163.undecies LIVA)?

SI ☐ NO ☒

¿Ha sido destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?

SI ☐ NO ☒

2. Devengo

Ejercicio 2025

Declaración sustitutiva ☐

Declaración sustitutiva por rectificación de cuotas deducidas en caso de concurso de acreedores (art. 80.Tres LIVA) ☐

Número identificativo declaración anterior

Número justificante: 3906569671155

3. Datos estadísticos

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

Principal

INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA

Otras

B Código de actividad

A03

C Epigrafe IAE

936

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" **D** ☒

Declaración de sujeto pasivo incluido en autoliquidaciones conjuntas

Sujeto pasivo acogido a la presentación de la autoliquidación conjunta a través de la entidad:

NIF

Razón social

4. Datos del representante

Personas físicas y entidades sin personalidad jurídica

Representante

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

Calle, Pza., Avda. Nombre de la vía pública

Número

Esc.

Piso

Prta.

Teléfono

Municipio

Provincia

Cod. Postal

Personas jurídicas

Declaración de los Representantes legales de la Entidad

El (los) representante(s) legal(es) de la Entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del Impuesto.

Por poder,

Por poder,

Por poder,

D DAVID PEREZ MENDOZA

NIF 50442555J

Fecha Poder 27/06/2019

Notaría SANDRA MARIA

D

NIF

Fecha Poder

Notaría

D

NIF

Fecha Poder

Notaría

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

IVA devengado		Base imponible	Tipo %		Cuota devengada
Régimen ordinario	{	700	0	701	
		667	2	668	
		01	4	02	
		702	5	703	
		669	7,5	670	
		03	10	04	
		05	21	06	
		3.686,94			774,26
Operaciones intragrupo	{	704	0	705	
		671	2	672	
		500	4	501	
		706	5	707	
		673	7,5	674	
		502	10	503	
		504	21	505	
Régimen especial del criterio de caja.....	{	708	0	709	
		675	2	676	
		643	4	644	
		710	5	711	
		677	7,5	678	
		645	10	646	
		647	21	648	
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	{	712	0	713	
		679	2	680	
		07	4	08	
		714	5	715	
		681	7,5	682	
		09	10	10	
		11	21	12	
Régimen especial de agencias de viaje	13		21	14	
Adquisiciones intracomunitarias de bienes.....	{	716	0	717	
		683	2	684	
		21	4	22	
		718	5	719	
		685	7,5	686	
		23	10	24	
		25	21	26	
		1.540,68			323,56
Adquisiciones intracomunitarias de servicios	{	720	0	721	
		687	2	688	
		545	4	546	
		722	5	723	
		689	7,5	690	
		547	10	548	
		551	21	552	
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo	27		28.800,00	28	
				6.048,00	
Modificación de bases y cuotas.....	29			30	
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragrupo	649			650	
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores	31			32	
Total bases y cuotas IVA	33		34.027,62	34	
				7.145,82	

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA devengado

Recargo de equivalencia	663		0	664	
	691		0,26	692	
	35		0,5	36	
	665		0,62	666	
	693		1	694	
	599		1,4	600	
	601		5,2	602	
	41		1,75	42	
Modificación recargo equivalencia	43			44	
Modificación recargo equivalencia por auto de declaración de concurso de acreedores	45			46	
Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34 + 664 + 692 + 36 + 666 + 694 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46)					47 7.145,82

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
Operaciones interiores corrientes:			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	695 190 724 697 603 605 6.563,71 110.375,05	2 4 5 7,5 10 21	696 191 725 698 604 606 656,37 23.178,76
Total bases imponible y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	48 116.938,76		49 23.835,13
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	745 506 726 747 607 609	2 4 5 7,5 10 21	746 507 727 748 608 610
Total bases imponible y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes	512		513
Operaciones interiores de bienes de inversión:			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes de inversión..	749 196 728 751 611 613	2 4 5 7,5 10 21	750 197 729 752 612 614
Total bases imponible y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes de inversión	50		51
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes de inversión .	753 514 730 755 615 617	2 4 5 7,5 10 21	754 515 731 756 616 618
Total bases imponible y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes de inversión	520		521
Importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios:			
IVA deducible en importaciones de bienes corrientes	757 202 732 759 619 621	2 4 5 7,5 10 21	758 203 733 760 620 622
Total bases imponible y cuotas deducibles en importaciones de bienes corrientes	52		53
IVA deducible en importaciones de bienes de inversión	761 208 734 763 623 625	2 4 5 7,5 10 21	762 209 735 764 624 626
Total bases imponible y cuotas deducibles en importaciones de bienes de inversión	54		55
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	765 214 736 767 627 629 1.540,68	2 4 5 7,5 10 21	766 215 737 768 628 630 323,56
Total bases imponible y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	56 1.540,68		57 323,56

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	769	2	770
	220	4	221
	738	5	739
	771	7,5	772
	631	10	632
	633	21	634
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	58		59
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	773	2	774
	587	4	588
	740	5	741
	775	7,5	776
	635	10	636
	637	21	638
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	597		598
Compensación en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	60		61
Cuotas deducibles en virtud de resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes	660		661
Rectificación de deducciones	639	-1.409,56	62
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo	651		652
Regularización de bienes de inversión.....			63
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorrateo			522
Suma de deducciones (49 + 513 + 51 + 521 + 53 + 55 + 57 + 59 + 598 + 61 + 661 + 62 + 652 + 63 + 522)	64		23.862,68
Resultado régimen general (47 - 64).....	65		-16.716,86

7. Resultado liquidación anual (Sólo para sujetos pasivos que tributan exclusivamente en territorio común)**Liquidación anual**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	658	
Suma de resultados (65 + 83 + 658)	84	-16.716,86
IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento)	659	
Compensación de cuotas del ejercicio anterior	85	
Resultado de la liquidación (84 + 659 - 85)	86	-16.716,86

8. Tributación por razón de territorio (Sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**Administraciones**

Territorio común	87	%	Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	658	
Álava	88	%	Suma de resultados (65 + 83 + 658)	84	
Guipúzcoa	89	%	Resultado atribuible a territorio común (84 x 87)	92	
Vizcaya	90	%	IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento)	659	
Navarra	91	%	Compensación de cuotas del ejercicio anterior atribuible a territorio común	93	
			Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común (92 + 659 - 93)	94	

9. Resultado de las liquidaciones**9.1 Períodos que no tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados a ingresar en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio	95	
Total devoluciones mensuales de IVA solicitadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de devolución mensual	96	
Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA)	524	
Si el resultado de la autoliquidación del último periodo es a compensar o a devolver consigne su importe:	A compensar	97
	A devolver	98
Cuotas pendientes de compensación generadas en el ejercicio y distintas de las incluidas en la casilla 97	662	16.716,86

9.2 Períodos que tributan en Régimen especial del grupo de entidades

Total resultados positivos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322)	525	
Total resultados negativos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322)	526	

10. Volumen de operaciones**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general	99	3.686,94
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	653	
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	103	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	104	
Operaciones exentas sin derecho a deducción	105	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126)	110	920.591,93
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	125	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	126	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	127	
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA	128	
Operaciones en régimen simplificado	100	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	101	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	102	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	227	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	228	
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales	106	
Entregas de bienes de inversión	107	
Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (99 + 653 + 103 + 104 + 105 + 110 + 100 + 101 + 102 + 125 + 126 + 127 + 128 + 227 + 228 - 106 - 107)	108	924.278,87

11. Operaciones específicas

Operaciones realizadas en el ejercicio

Adquisiciones interiores exentas	230	1.424,21
Adquisiciones intracomunitarias exentas	109	
Importaciones exentas	231	
Bases imponible del IVA soportado no deducible	232	18,00
Operaciones sujetas y no exentas que originan el derecho a la devolución mensual	111	
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares	113	
Servicios localizados en el territorio de aplicación del impuesto por inversión del sujeto pasivo.....	523	

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA

	Base imponible		Cuota
654		655	

Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA

	Base imponible		Cuota soportada
656		657	

12. Prorrata

1

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

2

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

3

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

4

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

5

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118